



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

DICTAMEN TÉCNICO (Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025)

Asunción 21 de marzo del 2025

Referencia:” Servicio de Consultoría Comunicacional para la Cámara de Senadores”

Lugar y fecha : Asunción – Cámara de Senadores 21-03-2025

UOC Convocante (*): CÁMARA DE SENADORES

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Comunicaciones

Funcionario o técnico responsable (*): Norma Elizabet Rodríguez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora General – Dirección General de Comunicaciones

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La contratación de una asesoría especializada en servicios de producción audiovisual, rediseño de imagen institucional y desarrollo de contenidos innovadores para el Departamento Senado TV responde a la necesidad de fortalecer la comunicación pública de la Cámara de Senadores, en línea con los estándares contemporáneos de medios televisivos y digitales.

Los requerimientos establecidos en el pliego se fundamentan en el diagnóstico institucional del estado actual del canal, que evidencia la necesidad de:

- Profesionalizar la producción de programas informativos, culturales y educativos de calidad.
- Actualizar la identidad visual institucional para reflejar los valores del Senado y mejorar la percepción ciudadana.
- Incorporar nuevos formatos comunicacionales acordes a las tendencias digitales y multiplataforma.
- Aumentar el alcance, la interacción y el nivel de engagement de los contenidos en medios digitales y redes sociales.
- Optimizar los recursos disponibles a través de una planificación estratégica, técnica y operativa.

El nivel de complejidad y especialización requerido justifica la inclusión de un equipo multidisciplinario (productores, guionistas, editores, diseñadores gráficos, técnicos de sonido e imagen), así como el uso de equipamientos y plataformas tecnológicas actualizadas. Estas condiciones son necesarias para asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos establecidos en el pliego.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No se identifican requisitos que limiten la participación competitiva de oferentes, dado que las exigencias técnicas responden a criterios de razonabilidad y proporcionalidad con relación a los objetivos institucionales. Todos los requerimientos permiten una amplia concurrencia de proveedores especializados en comunicación audiovisual y diseño institucional.



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

- En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.
- Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Lic. Norma Rodríguez Romero
Directora General
Dirección General de Comunicación

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones